



Ayudas a Equipos de Investigación Científica 2019 **Fundación BBVA**

Objetivo:

Las ayudas objeto de estas convocatorias responden al compromiso de la Fundación BBVA con el impulso de la investigación científica y su proyección a la sociedad.

Las áreas objeto de esta convocatoria son la Biomedicina, la Ecología y Biología de la Conservación, la Economía y Sociedad Digital y las Humanidades Digitales y el Big Data.

En el área de **Biomedicina**, las ayudas irán destinadas a proyectos de investigación altamente innovadores en las dos áreas transversales siguiente:

- **METABOLISMO Y ENFERMEDAD:** Los efectos del metabolismo en la enfermedad abarcan procesos celulares como el envejecimiento celular, la señalización y regulación génica, la apoptosis y el metabolismo de las grasas lo que, en última instancia, lo asocia con enfermedades prevalentes como el síndrome metabólico o los procesos del cáncer.

Los proyectos que concurren a esta convocatoria deben representar avances potencialmente significativos en el conocimiento de alteraciones en el metabolismo de procesos celulares que, en última instancia, aparecen asociados al desarrollo de una enfermedad, con el fin de avanzar en su comprensión, diagnóstico y abordaje.

- **IMAGEN MOLECULAR:** Esta convocatoria tiene como objetivo fomentar el desarrollo de nuevas aproximaciones en el campo de la imagen molecular, que, en combinación con técnicas de bioquímica y biología molecular, tecnologías facilitadoras esenciales como la nanotecnología y otras, permitan impulsar nuevas aplicaciones diagnósticas y terapéutico–diagnósticas (teranósticas) de las técnicas de imagen biomédica.

Requisitos:

Los proyectos deben ser originales e inéditos y en la memoria debe constar la novedad y el avance que se espera aportar al correspondiente campo de investigación.

Documentación:

La solicitud se presentará digitalmente y en español con la siguiente documentación:

- Copia del DNI.
- Memoria del proyecto: objetivo, metodología, experiencia del grupo de investigación, plan de trabajo, presupuesto, etc.
- *Currículum vitae* de todos los miembros del grupo investigador.
- Informe del Comité de ética en caso de investigaciones con humanos, o informe del Comité de ética de experimentación animal, en caso de experimentación en animales.



Duración: 3 años.

Dotación: 5 ayudas con un importe máximo de 125.000 euros.

**Plazo fin
convocatoria:** 24/11/2019 a las 19:00 horas.

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)